REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Relaciones Exteriores

EL SECRETARIO GENERAL

HACE CONSTAR

Que, de conformidad con lo señalado por el Grupo Interno de Trabajo de Asuntos Consulares y Cooperación Judicial, en el estudio previo, mediante el cual acredita la idoneidad y/o experiencia de **WILSON ERNEY BUITRAGO CASTELLANOS,** identificado con cédula de ciudadanía **No. 79.616.663**, para la *"*Prestación de servicios profesionales para apoyar la formulación e integración del diseño, implementación y mejora del Sistema de Gestión de Calidad en las misiones de Colombia en el Exterior; así como verificar la aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión articulado con los Sistemas de Gestión adoptados por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, permitiendo la mejora continua institucional*.",* se pudo establecer su idoneidad y/o experiencia directamente relacionada con el objeto del contrato a suscribir.

Se expide la presente constancia en cumplimiento del Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.